

El Congreso insta al Gobierno a derogar su reforma laboral

La propuesta salió adelante con 168 votos favorables, 42 abstenciones y 131 votos en contra

13-12-2016

El Pleno del Congreso instó este martes al Gobierno a derogar la reforma laboral de 2012 que aprobó el primer Ejecutivo de Mariano Rajoy, así como a abrir un proceso de diálogo social que desde el “acuerdo” culmine con la aprobación de un nuevo Estatuto de los Trabajadores que recupere su naturaleza originaria de carta de garantía de los derechos laborales.

Con 168 votos favorables, 42 abstenciones y 131 votos en contra, salió adelante la propuesta no legislativa del PSOE transaccionada con Podemos y PNV, que fue apoyada por ERC y logró la abstención de Ciudadanos.

Durante la sesión plenaria en el Congreso, el diputado socialista, Rafael Simancas, explicó que con la propuesta, su grupo pretende “pasar de una economía débil y frágil a una más sólida y competitiva”, apostando por la formación, la digitalización y un modelo “que cuida a sus trabajadores como un activo fundamental”.

Simancas criticó que hoy hay más paro de larga duración, más pobreza y más precariedad por la reforma laboral de 2012, y se refirió a la propuesta de “horarios felices” de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, para terminar la jornada laboral a las 18 horas, y que con la reforma laboral de su Gobierno se permitió que los empresarios “fijaran los horarios que quisieran”.

No obstante, aclaró que el Grupo Socialista “no busca derogar todas las normas laborales vigentes de un plumazo” sino sustituirlas por una legislación “nueva y justa” y plasmarlas en un nuevo Estatuto de los Trabajadores que sea “fruto del diálogo social y político”.

FALTA DE ALTERNATIVAS

Desde el Grupo Parlamentario Popular, el diputado Gerardo Camps, instó al PSOE y a Podemos a “dejar la competición entre ustedes por parecer más de izquierdas, y pensar más en los parados” y calificó de “política de tierra quemada” la propuesta socialista.

Por su parte, desde el Grupo Parlamentario de Podemos, la diputada Yolanda Díaz le reprochó al diputado socialista que “no podemos sufrir de amnesia” respecto a la reforma laboral de la última legislatura del PSOE porque “unos y otros han sido talibanes de la precariedad”. No obstante, manifestó que su grupo apoyará la iniciativa porque “al menos, contribuiremos a rematar una parte del mal en nuestro país” instando a la derogación de la reforma laboral y a elaborar un nuevo Estatuto de los Trabajadores.

El diputado de Ciudadanos, Toni Roldán, criticó que el PSOE considera que reducir derechos “es malo cuando lo hace el PP y muy bien cuando lo hace el PSOE” y consideró que la propuesta no incluye “ninguna idea nueva para permitir a los que están a la intemperie a acceder a la estabilidad y al calor que ofrece un contrato permanente”, por lo que no votarán a favor.

Respecto a la dualidad del mercado laboral, Roldán le dijo al diputado socialista que ese problema se viene produciendo desde hace tiempo, “por mucho que usted quiera ganar puntos con los sindicatos o con Podemos”.

Además, celebró que la ministra de Empleo “ha decidido incorporar ideas reformistas de Ciudadanos”. Por ERC, el diputado Jordi Salvador aclaró que un nuevo Estatuto de los Trabajadores es “correcto, siempre y cuando se hayan derogado las dos reformas laborales, la del PSOE y la del PP”, mientras que desde el PNV, Iñigo Barandiarán, se mostró dispuesto a colaborar con en el marco de la iniciativa del PSOE “a través de propuestas solventes y negociadas” con los agentes sociales, pero no las que estén amparadas en la “unilateralidad”.